

TÉRMINOS Y CONDICIONES

IMPULSO REPORTE DE GALONES PVL CEL – GANA EL VIAJE DE TUS SUEÑOS

PRODUCTO CON CÓDIGO EN ETIQUETA

Intención

La campaña **IMPULSO REPORTE DE GALONES PVL CEL – GANA EL VIAJE DE TUS SUEÑOS** tiene como propósito incrementar la recomendación y venta de Lubricantes Mobil Super™ para vehículos livianos participantes en el programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, a través de la entrega de incentivos en bonos del Éxito por cumplimiento de meta personalizada, adicionales a los puntos recibidos por la acumulación regular del registro de códigos en la plataforma web del programa www.clubdeespecialistas.com.co.

Adicional, la campaña cuenta con una actividad de trivias vía Whatsapp que pretende incentivar el conocimiento de los productos Mobil Super™ para vehículos livianos, mantener a los afiliados participantes conectados con la campaña, motivarlos a cumplir su meta de reporte de códigos dentro de la vigencia de la campaña y brindar un beneficio adicional a los afiliados participantes vinculados a los puntos de venta (PDV) seleccionados por los Agentes Comerciales y Distribuidores Autorizados de Organización Terpel SA.

Los 150 afiliados participantes con mayor porcentaje de sobrecumplimiento de su meta de reporte de galones podrán participar por 1 premio final, contemplado en la sección "premios", enviando por la línea de WhatsApp del programa 319 3635365 un video de 1 minuto de duración contando cuál es el viaje de sus sueños. El ganador será el afiliado participante cuyo video sea el más creativo de acuerdo con la evaluación realizada por 2 personas de Fidelización Terpel y 3 personas de Dipaola, y que además mencione a la marca Mobil.

Conceptos y definiciones

Para efecto de la relación que surja entre Terpel y sus afiliados participantes, los presentes Términos y Condiciones, su lectura e interpretación se deberán tener en cuenta los siguientes términos y sus definiciones

- Especialistas: en adelante "Afiliados" son todos los lubricadores y recomendadores de los Lubricantes Mobil que tiene contacto principal con el cliente final.
- Punto de Venta (PDV): establecimientos de venta de Lubricantes Mobil™, atendidos por AGENTES COMERCIALES O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO en el territorio colombiano.
- Agente Comercial y Distribuidor Autorizado: quien comercializa Lubricantes Mobil a los Punto de Venta PDV donde se realiza el cambio de lubricantes.
- Asesor: Es la persona asignada por el Agente Comercial o Distribuidor Autorizado que asesora y le vende los lubricantes al Punto de Venta.

Afiliados participantes

Es una actividad de carácter cerrado, esto quiere decir que solo participan los afiliados seleccionados y definidos por Organización Terpel S.A, inscritos en el programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, y que se encuentren en estado activo (*quienes han reportado al menos 1 código de Lubricantes Mobil en clubdeespecialistas.com.co en los últimos 6 meses*), e inactivo (*quienes llevan entre 6 y 9 meses consecutivos sin reportar códigos en plataforma*).

Vigencia

La campaña **IMPULSO REPORTE DE GALONES PVL CEL – GANA EL VIAJE DE TUS SUEÑOS** estará vigente desde 12 Julio de 2021 y hasta 30 septiembre de 2021.

Mecánica

Los afiliados participantes en la campaña estarán divididos en 5 grupos, de acuerdo con el monto de galones que deben reportar y el valor del premio que pueden adquirir por el cumplimiento de la meta al 100%.

El criterio para establecer estos 5 grupos fue el promedio de reporte de galones de los afiliados participantes entre 01 diciembre de 2020 al 31 mayo de 2021 mediante el registro de códigos en www.clubdeespecialistas.com.co.

- Grupo 0 - Meta de 20 galones reportados - podrá ganar 1 bono Éxito por valor de \$25.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción
- Grupo 1 - Meta de 21 a 30 galones reportados - podrá ganar 1 bono Éxito por valor de \$50.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción
- Grupo 2 - Meta de 31 a 60 galones reportados - podrá ganar 1 bono Éxito por valor de \$75.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción
- Grupo 3 - Meta de 61 a 165 galones reportados - podrá ganar 1 bono Éxito por valor de \$100.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción
- Grupo 4 - Meta de 166 galones en adelante reportados - podrá ganar 1 bono Éxito por valor de \$125.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción

Los afiliados seleccionados para la campaña serán notificados mediante mensaje de texto y mediante la línea de WhatsApp del programa 319 3635365 según su autorización de contacto.

La meta de reporte de códigos que cada afiliado participante debe cumplir, el valor del bono Éxito que puede ganar si cumple dicha meta y el porcentaje de cumplimiento de la meta en tiempo real, serán visibles tanto en la pantalla de inicio como en el perfil de cada afiliado participante, ingresando con su usuario y contraseña a www.clubdeespecialista.com.co.

Los afiliados participantes podrán registrar códigos de los productos participantes en la campaña entre 12 julio de 2021 a las 00:00 a.m. y 30 septiembre del 2021 hasta las 11:59 p.m. por medio de la plataforma clubdeespecialista.com.co.

Acelerador de sobrecumplimiento: mayor porcentaje de cumplimiento de meta

- Este acelerador pretende incentivar el mayor reporte de códigos por parte de los afiliados participantes, donde se seleccionarán un máximo de 150 afiliados que logren el mayor sobre cumplimiento de su meta. Para la selección se tendrá en cuenta la fecha y hora de los afiliados participantes que primero lo alcancen, para monitorear el porcentaje de cumplimiento de la meta en tiempo real, será visible tanto en la pantalla de inicio como en el perfil de cada afiliado participante, ingresando con su usuario y contraseña a www.clubdeespecialista.com.co, los 150 afiliados participantes podrán participar por:1 premio de \$5.000.000 de pesos para contribuir a la realización el viaje de los sueños dentro de Colombia. La única condición es que este viaje debe ser en el territorio colombiano.

El premio puede ser redimido en:

- Tarjetas Sodexo de gasolina
- Pago estadia en hotel seleccionado de acuerdo con las opciones presentadas por la agencia para el destino elegido por el ganador
- Alimentación en el hotel de acuerdo con las opciones presentadas por la agencia para el destino elegido por el ganador, dependiendo del lugar que elija se realizará un plan de alimentación de 3 comidas
- Tiquetes de Transporte Terrestre, dependiendo el destino se dan diferentes opciones para elegir.

Este premio NO se entregará en efectivo y deberá ser redimido en su totalidad. Organización Terpel SA no entregará un premio distinto al establecido en los presentes Términos y Condiciones

- Se premiará a 1 afiliado participante dentro de los 150 que mayor porcentaje de sobrecumplimiento de su meta alcancen durante la vigencia de la campaña.
- El afiliado participante ganador será el que envíe por la línea de WhatsApp 319 3635365 del programa, el video más creativo contando cuál es su viaje soñado y mencionando a la marca Mobil. El video más creativo será escogido de acuerdo con la evaluación realizada por 2 personas de Fidelización Terpel y 3 personas de la agencia Dipaola.

Si se presenta un empate en la calificación del video, el criterio de desempate será el porcentaje de sobrecumplimiento alcanzado entre los afiliados ganadores. Si llegaran a tener incluso el mismo porcentaje de sobrecumplimiento, el criterio de desempate sería el primero que lo haya alcanzado.

Productos participantes

Los productos que participan en la acumulación para generar el cumplimiento de meta de reporte de códigos son los siguientes:



En presentaciones con código en etiqueta.

Nota: no suman en la campaña los productos reportados por carga de facturas por parte de los agentes comerciales o distribuidores autorizados; únicamente los códigos reportados por los afiliados participantes en www.clubdeespecialistas.com.co de los productos mencionados anteriormente con código en etiqueta.

Premios

Todos los afiliados participantes de cada grupo que alcancen el 100% de cumplimiento de su meta de reporte de galones durante la vigencia de la campaña, ganan:

- Grupo 0 - Meta de 20 galones reportados - 1 bono Éxito por valor de \$25.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción
- Grupo 1 - Meta de 21 a 30 galones reportados - 1 bono Éxito por valor de \$50.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción
- Grupo 2 - Meta de 31 a 60 galones reportados - 1 bono Éxito por valor de \$75.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción
- Grupo 3 - Meta de 61 a 165 galones reportados - 1 bono Éxito por valor de \$100.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción
- Grupo 4 - Meta de 166 galones reportados en adelante - 1 bono Éxito por valor de \$125.000 cada afiliado participante que cumpla la meta durante la vigencia de la promoción

Los ganadores serán contactados por la agencia Dipaola, dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de la vigencia de la campaña. Esto se hará mediante la línea de WhatsApp del programa 319 3635365.

La emisión de los bonos del Éxito será virtual por medio de un código para hacerlos efectivos en los almacenes Éxito a nivel nacional y el envío se hará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de fin de vigencia de la campaña mediante mensaje de texto a los ganadores.

Se premiará a 1 afiliado participante dentro de los 150 que mayor porcentaje de sobrecumplimiento de su meta alcancen durante la vigencia de la campaña, el afiliado participante ganador será el que envíe por la línea de WhatsApp 319 3635365 del programa, el video más creativo contando cuál es su viaje soñado y mencionando a la marca Mobil. El video más creativo será escogido de acuerdo con la evaluación realizada por 2 personas de Fidelización Terpel y 3 personas de la agencia Dipaola y podrá ganar

- 1 premio de \$5.000.000 de pesos para contribuir a la realización el viaje de los sueños dentro de Colombia. La única condición es que este viaje debe ser en el territorio colombiano.

El premio puede ser redimido en:

- Tarjetas Sodexo de gasolina
- Pago estadía en hotel seleccionado por el ganador, de acuerdo al destino se darán las diferentes opciones de hoteles para elegir.
- Alimentación en el hotel seleccionado, dependiendo del lugar que elija se le hace un plan de alimentación de 3 comidas
- Tiquetes de Transporte Terrestre, dependiendo el destino se dan diferentes opciones para elegir.

Trivias WhatsApp:

Esta actividad pretende incentivar el conocimiento de los productos Mobil Super™ para vehículos livianos, mantener a los afiliados participantes conectados con la actividad, motivarlos a cumplir su meta de reporte de códigos dentro de la vigencia de la campaña y brindar un beneficio adicional a los afiliados participantes vinculados a los siguientes puntos de venta (PDV) seleccionados por los Agentes Comerciales y Distribuidores Autorizados de Organización Terpel SA para participar en las Trivias:

AGROFILTER LTDA
ALEXANDER JOSE CANTILLO ESTRADA
ALVARO DE JESUS SILVA FERNANDEZ
ANDRES CALDERÓN
ARIESCA
ARISTIZABAL CARDONA KATHERINE
ARMASIL DISTRIBUCIONES S,A,S,
AURA STELLA VELASCO VEGA
BOHORQUEZ CACERES EDWIN
ALEXANDER/CENTRO DE LA GRAN ESQUINA
CAMACHO PINILLA PEDRO VICENTE -
LUBRISERVICIOS PVC
CARLOS RODRIGO SOLARTE PABON
CARLOS SABINO MARTINEZ MAESTRE
CARREÑO HERNANDEZ ELIECER/E,D,S LOS
CONQUISTA
CASTAÑEDA TORRES YAMILE
CASTRO MEJIA VICTOR RAUL / EDS LOS
CUROS
CENTRAL DE LUBRICANTES Y FILTROS
CENTRO DE LUBRIC. Y SERVICIO CAMPO
CESAR MANUEL HUERTAS ORTEGA
CH-Z & CIA S.C.S.
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S.A.S
COMERCIAL LUBRICANTES EL SOL SAS
COMERCIALIZADORA DE COMB. PINAR DEL
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y
LUBRICANTE
COMERCIALIZADORA SERVICENTRO SAS
CONDOR DE COLOMBIA
COOP. DE TRANSP. DEL SARAVITA LTDA
COOP.INTEGRAL DE TAXIS BELALCAZAR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL
META
COOPERATIVA MULTIAC DE TRANSPORTA
COOPERATIVA SANTANDEREANA DE
TRANSPORTADORES LTDA
COOPTAXTRIUNFO
COOTRANSLABOYANA
COOTRASTOL
CORPORACION DE TRANSPORT NARIÑENSES
COVATRANS LTDA
DE LA CRUZ ALVAREZ JAIRO MEDARDO
DIEGO MAURICIO RODRIGUEZ GOMEZ
DIHEGO LTDA
Dillancol
DILLANCOL S.A
DILLANCOL S.A.
DISTRACOM EL LIBANO
DISTRACOM LA NUBIA
DISTRACOM S.A - EDS PETROBRASS SUBA
LAUREL
DISTRACOM S.A.
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES EL SOL
E/S CERON ZAPATA Y CIA
E/S EL PEDREGAL
E/S EL TERMINAL AMERICANO
E/S LA REYNA
E/S MOBIL CAPRI
E/S MOBIL LA VIÑA
E/S SERVISUR LTDA
ECHAVARRÍA DIÁZ GONZALO
ED TERPEL LIMONAR

EDS MOBIL MIRAFLORES
EDS AUTOMOTRIZ QUIRINAL
EDS CIUDAD DE VCIO DISTRACOM SA
EDS DISTRACOM
EDS DISTRACOM SANTA VICTORIA
EDS EL TERMINAL
EDS ESSO ENVIGADO
EDS ESSO INDUSTRIALES
EDS ESSO LAURELES
EDS ESSO LLANOGRANDE
EDS JAVERIANA DISTRACOM SA
EDS JUANAMBU
EDS LA LLANERITA
EDS LA SANTAMARIA (ITAGÜÍ)
EDS LAGARTOS
EDS LAS AVENIDAS
EDS LOS CAZADORES DISTRACOM SA
EDS MIRAFLORES
EDS MOBIL LOS ALMENDROS
EDS PEREIRA LTDA
EDS SANTA LUCIA / TERPEL GUARNE
EDS TERPEL AUTOPISTA GNV
EDS TERPEL EL ENCIERRO
EDS TERPEL QUIRAMA
EDS VEREDA DE TORRES
EDS ZENCAR SANTANDER
EDS ZEUSS CUATRO ESQUINAS
EDSYLUBRI SAN ANTONIO SAS GNV
EDWIN GIOVANNI URIBE RODRIGUEZ
ELIDIA GUTIERREZ
ELKIN VELAZQUEZ

EMPRESA GALENA DE TRANSPORTADORES
ESSO AV 68 GRUPO EDS AUTOGAS SAS
ESSO CAQUEZA DIHEGO LTDA
ESSO CIUDAD DE QUITO COMBUSTIBLES H
ESSO CORDOBA COMBUSTIBLES H & R LTD
ESSO CRUCE DE MOSQUERA GRUPO
AUTOGA
ESSO GUATIQUEIA DIHEGO LTDA
ESSO LA FLORESTA COMBUSTIBLES H & R
ESSO PTE ARANDA GRUPO EDS AUTOGAS S
ESSO PUERTA DEL SOL HERVELA LTDA
estación de servicio corales
ESTACION DE SERVICIO ROYAL HERVELA
ESTACION DE SERVICIOS ARCANGEL S.A.S
ESTACION DE SERVICIOS PUERTA DEL
NORDEST
FERNANDO GONZALEZ ORDOÑEZ
FINTER S.A.S
G Y G AUTOMOTORES CTG
GERARDO HUMBERTO RINCON BOTERO
GERMAN VIRGUEZ PEREZ
GLOBOLLANTAS
GRUPO BYZA S.A.S.
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. ESSO BELLO
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. ESSO
BOLIVARIANA
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. ESSO ORIENTAL
GRUPO EL VENADO
HERNANDO MENZA MURCIA
HUGO NELSON GUALTEROS LEON - LUBRICAR
EL DIAMANTE GL
INVERSIONES ALPE COLOMBIA SAS

INVERSIONES ASJ
INVERSIONES LA GLORIETA SAS - EDS PRIMAX
INVERSIONES MORENO CONTRERAS SAS
ZOMAC
INVERSIONES PT ORTIZ SAS
INVERSIONES TROUT LASTRA S.A.S
INVERSIONES VELANDIA CHAPARRO SAS
INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS
JAIRO GONZALEZ ALVARADO
JANNETH NARANJO RAMOS
JARAMILLO PALACIO JUAN CARLOS
JAVIER SANCHEZ MONROY
JEN TEK S A S
JOSE ALVARO PINTO MORENO
JOSE DARIO MENDIETA RODRIGUEZ
JOSE GUSTAVO PAEZ GUERRERO
JOSE SACHICA
JUAN DIEGO QUINTERO JIMENEZ
JULIO MORALES
LLANTAS AGRICOLAS TULUA SAS
LLANTAS DE LA SABANA CHIA
LLANTAS LA SABANA DE CHIA SAS
LLANTAS Y FILTROS EL MAIZAL S.A.S.
LOPEZ BAUTISTA LUIS IGNACIO
LOS ARRAYANES CENTRO DE LUBRICACION
LUBRICANTES ALDAOIL
LUBRICANTES CALDAS
LUBRICANTES DEL LLANO
LUBRICANTES DEL LLANO JA
LUBRICANTES ESCAMILLA LTDA
LUBRICANTES LEMANS

LUBRICANTES VEGA
lubricantes y filtros la variante
LUBRICARTAGENA S.A.S
LUBRICENTRO LA 26
LUBRICENTRO LUBER
LUBRIFAST S.A.S.
LUIS CARLOS JUSPIAN LEON
LUIS VALBUENA DIAZ
LUISA FERNANDA GIRALDO TORRES
MARTHA MENESES DIAZ
MARTIN ALONSO TAVERA RODRIGUEZ
MASSER S.A.S - EDS TERPEL CRUZ ROJA
MASSER/EDS EL JARDIN
MASSER/EDS TERMINAL NEIVA
MOBIL LA ESTRELLA DIHEGO LTDA
MOBIL LAS PALMAS COMBUSTIBLES H & R
MORENO GUERRERO RUBEN DARIO
MULT. LOS COCHES LA QUINTA SAS
MULTIAUTOS EXPRESS
MULTILUBRICANTES Y FILTROS
NESTOR ANGEL REYES ARIZA
OIL CALDAS
PARDO BOTERO & CIA. LTDA
POTENS S.A.S
QUESADA IBARRA Y CIA S EN C
QUINTERO DIAZ ALBA LUZ
RIOS GIRALDO GLORIA PATRICIA
RIOS HERRERA JAIRO
RIVERA MONTOYA S.A.S.
ROBERTO ACERO
RODRIGO GALVIS

| | |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| RODRIGUEZ CORTES JOSE GABRIEL - REPUESTOS GABRIEL | SERVITECA LAVACOSTA SAS |
| RUIZ Y CIA - EDS TERPEL LA KOLINA | SODICSA S.A.S |
| RUIZ Y CIA. EDS TERPEL LA 40 | SUPER SERVICIOS BOYACA LTDA SUSERVIBOY |
| SANCHEZ ACEVEDO VIANNY | TECNICENTRO LLANTAS QUINTA AVENIDA SAS |
| SANGUINO VARGAS FERNANDO | TECNICENTRO SANTA MONICA |
| SERIYARIMA | TODO AUTO SAHAGUN |
| SERVI CARROS MONTERIA SAS | TODO NISSAN GIL |
| SERVIAUTOS FLORIDA S.A.S | TORNIFRENOS Y REPUESTOS |
| SERVICENTRO ESSO SANTA MONICA | TORRADO PELAEZ SERGIO ALFONSO |
| SERVICENTRO MENGA S A | TRANSGUADALUPE |
| SERVICENTRO PLAZA BOLIVAR S.A.S. | TRANSORIENTAL |
| SERVICIOS INTEGRADOS PROFESIONALES | URIBE VILLAMIZAR ARIEL/LUBRICANTES VILLA DES |
| SERVICIOS Y LUBRICANTES TRANSPORTADOR LTDA. | VISUM & CIA LTDA 128 |
| SERVILLANTAS | VISUM & CIA LTDA 170 |
| SERVIPARTES JC | WILLIAM PUERTO |
| SERVITECA LA PRINCIPAL S.A.S. | |
| SERVITECA LAVACOSTA S.A.S. | |

Todos los afiliados participantes que contesten correctamente las preguntas enviadas por la línea de WhatsApp del programa 319 3635365 dentro del plazo estipulado, ganarán bonificados adicionales de puntos que serán cargados en la página de www.clubdeespecialistas.com.co. El monto para ganar en cada trivía se comunicará al momento de enviar el mensaje por la línea de WhatsApp 319 3635365 del programa, así como las condiciones para resolverla acertadamente y el plazo para mandar su respuesta por ese mismo medio.

Bonificado en puntos por participación en Trivia: Los bonificados en puntos serán sumados al acumulado en la página de www.clubdeespecialistas.com.co, todos aquellos afiliados participantes que respondan correctamente a las preguntas enviadas por la línea de WhatsApp 319 3635365 del programa, cumpliendo los parámetros indicados de cada actividad y dentro del plazo estipulado para cada una se les cargará el bonificado dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de finalización de cada Trivía y los montos a ganar por cada pregunta están dentro del rango de los 50 a los 100 puntos por cada pregunta contestada correctamente, como se muestra en la siguiente tabla:

| Aceleradores Trivias | Trivia | Puntos |
|----------------------|--------|--------|
| | 1 | 50 |
| | 2 | 75 |
| | 3 | 30 |
| | 4 | 90 |
| | 5 | 50 |
| | 6 | 100 |

Redención Bonos virtuales Éxito, Carulla, Surtimax y Superiter:

- Acercarse a cualquiera de los almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter a nivel nacional.
- Seleccionar los productos de su preferencia y en la caja al momento de realizar el pago, presentar su cedula original e indica el número de convenio 425 para poder hacer válido el bono y aplicar el valor correspondiente al pago de su compra.
- Los bonos aplican para todos los productos de los almacenes.
- Los bonos deben ser redimidos en su totalidad, no pueden ser redimidos en forma parcial.
- Los bonos no son canjeables por dinero en efectivo.
- La vigencia del bono es de un año a partir de su fecha de expedición
- Si se presenta cualquier inconveniente con la redención del bono en los almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter a nivel nacional, comunicarse a la línea de atención de WhatsApp del programa 3193635365.

Condiciones premio \$5.000.000

- Organización Terpel SA no será responsable por las actividades que realice cada ganador ni por los inconvenientes o problemas que pudieran presentarse por causa imputable a cada ganador por la utilización del Premio.
- Cada ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por Organización Terpel SA (fotocopia de la cedula al 150%, correo electrónico y celular) para poder recibir el Premio que haya ganado, de lo contrario Organización Terpel SA no estará obligado a hacerle entrega del Premio.
- Los Premios son personales e intransferibles, no serán canjeables, bajo ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio. Organización Terpel SA se reserva el derecho de entregar el Premio de la forma que crea más conveniente.
- Los gastos no mencionados en los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier otro gasto adicional en el que incurra cada participante ganador, que no sea hospedaje, alimentación en el hospedaje y gasolina o tiquetes de transporte terrestre o que exceda el valor del premio, serán a su cargo.
- Organización Terpel SA no entregará un premio distinto al establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- El viaje debe ser a nivel nacional.
- Los hoteles que estarán disponibles en los premios de la promoción se confirmarán con la agencia UM.
- El premio de \$5.000.000, no tiene un destino obligatorio, puede ser a cualquier destino que escoja el ganador, pero es importante tener en cuenta que solo tiene \$5.000.000 para gastar y redimir en hospedaje, alimentación dentro del hotel y bonos Sodexo de gasolina o tiquetes de transporte terrestre. El ganador decide como los quiere invertir.

Dependiendo del lugar que elija se le hace un plan de alimentación de 3 comidas. Cualquier gasto adicional o que exceda el valor del premio será a su cargo.

- El premio del viaje puede ser disfrutado entre 2-4 personas. En el caso de ir en un carro todos los costos deben estar dentro de los \$5.000.000 que refieren al premio, los gastos no mencionados en los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier otro gasto adicional en el que incurra cada afiliado participante ganador serán a su cargo
- La agencia UM estará contactando al ganador para organizar y coordinar la entrega del premio.
- La agencia UM hace la reserva de los hoteles y restaurantes.
- El premio de los \$5.000.000 debe ser usado o redimido antes del 31 de diciembre del 2021.
- Las tarjetas Sodexo de gasolina tienen una vigencia de un año contado a partir de su entrega.

Condiciones y Restricciones

- Los premios entregados no son canjeables por otros y/o por dinero en efectivo o transferible a otras personas.
- El premio no puede ser cedido a otro afiliado en ninguna circunstancia.
- La campaña **IMPULSO REPORTE DE GALONES PVL CEL – GANA EL VIAJE DE TUS SUEÑOS** está sujeta a las políticas del programa Club de Especialistas en Lubricación Mobil™, de la Organización Terpel SA y quienes participen en esta actividad aceptan en su totalidad estas condiciones.
- Organización Terpel S.A. se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez de las acumulaciones de códigos de Lubricantes Mobil™ y de la información de los afiliados participantes (incluyendo la identidad, edad y lugar de residencia del Especialista) y descalificar y/o rechazar cualquier participante o código de Lubricantes Mobil™ que Organización Terpel S.A. asuma ha actuado en contra de estas condiciones o haya sido alterado de alguna forma.
- Cualquier violación a las condiciones o términos de la actividad descrita implicará la inmediata exclusión del participante de la actividad y/o la revocación de los premios otorgados.
- Para cualquier información, solicitud o reclamo, el inscrito podrá comunicarse a través de nuestra línea de WhatsApp CEL (57) 319 3635365, esta última cuenta con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Varios

- a) Los presentes Términos y Condiciones y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la Ley de la República de Colombia.
- b) Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual y que aparezca en el sitio web, en la Publicidad o en las piezas de POP en cualquier medio usado por la actividad de la que trata estos términos y condiciones, están protegidos a favor de Organización Terpel SA de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de Organización Terpel SA.
- c) Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior incluyen sin limitarse a ellos textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software y fotografías, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.

- d) Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, la Actividad tuviese que ser cancelada, Organización Terpel SA tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los Afiliados participantes, mediante correo electrónico o por el medio que se considere apropiado.
- e) Los Afiliados participantes, autorizan a Organización Terpel SA, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de campañas, piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en todos los países del mundo y durante 50 años contados a partir de la aceptación de estos términos y condiciones, su nombre, fisonomía, fotografía, firma, voz, imagen fijada, entre otros, para publicidad de Organización Terpel SA, y sus respectivos aliados, filiales, matrices y/o compañías relacionadas, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.
- f) A juicio de Organización Terpel SA, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata además de cualquier otra medida que Organización Terpel SA considere pertinente. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el Organización Terpel SA de la Actividad para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- g) Organización Terpel SA no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- h) Organización Terpel SA se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la Actividad objeto de los presentes Términos y Condiciones, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de esta, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio vía correo electrónico o cualquier otro medio que considere necesario y exonerarán de responsabilidad a Organización Terpel SA frente a reclamos originados por la suspensión.
- i) Organización Terpel SA podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a cualquier Participante en caso de detectar fraude en datos, información falsa en la participación de la Actividad, así como por incumplir con estos términos y condiciones.
- j) Si alguna disposición de estos términos se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- k) Organización Terpel SA no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante el Término de la Actividad, como pero no limitado a posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos a Organización Terpel SA a personas inscritas o no inscritas en la Actividad o falsificaciones.
- l) Organización Terpel SA se reserva la facultad de terminar la Actividad anticipadamente y/o a modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento sin autorización previa de los afiliados participantes. Para estos casos, Organización Terpel SA comunicará por el medio que considere pertinente tal decisión.